

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

3231 Resolución de 6 de junio de 2022, de la Universidad de Murcia por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Manuela Avilés Hernández.

Vista la propuesta elevada con fecha 27 de mayo de 2022, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 2 de febrero de 2022 (BOE. 09-02-2022), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento "Trabajo Social y Servicios Sociales", adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de D.^a Manuela Avilés Hernández y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña Manuela Avilés Hernández, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento "Trabajo Social y Servicios Sociales", adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 211424

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 6 de junio de 2022.—El Rector, José Luján Alcaraz.